

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2010 - 1064

SALTA, 01 OCT 2010

Expediente N° 10.515/10

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adquisición de GPS y Clinómetros con destino a la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente Contratación Directa se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que el presente caso se encuadra en el Artículo 26 – Apartado a) – del Decreto 436/00.

Que en consecuencia corresponde tener en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación en su informe de fecha 20 de septiembre de 2010.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar la presente CONTRATACION DIRECTA N° 07/10-FCN, por la adquisición de GPS y Clinómetros con destino a la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad, por la suma total de Pesos Doce mil quinientos ochenta y ocho (\$ 12.588,00), de acuerdo al siguiente detalle:

- ULTRALIGHT S.R.L. – Blanco Encalada 919 – (C1428DCC) BUENOS AIRES – CUIT N° 30-66253307-2, el item 1 por la suma total de Pesos Nueve mil seiscientos (\$ 9.600,00), por las razones expuestas precedentemente.
- GEOBAUEN S.R.L. – Cuba 1940 – Piso 11 “C” y “D” – (14289) BUENOS AIRES – CUIT N° 30-71000751-5, el item 2 por la suma total de Pesos Dos mil novecientos ochenta y ocho (\$ 2.988,00), por las razones expuestas precedentemente.

RESUMEN DE LO ADJUDICADO

ULTRALIGHT S.R.L.	\$ 9.600,00
GEOBAUEN S.R.L.	\$ 2.988,00
Total:	<u>\$ 12.588,00</u>

Son Pesos Doce mil quinientos ochenta y ocho.

ARTICULO 2°.- Imputar el importe citado en el Artículo anterior a las partidas que a continuación se detallan de los Fondos anticipados mediante Expediente N° 23.064/10 –

/.

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2010 - 1064

SALTA, 01 OCT 2010

Expediente N° 10.515/10

..//

Funcionamiento:

- \$ 2.988,00 a la Partida 4.3.3: Equipo sanitario y de laboratorio.
- \$ 9.600,00 a la Partida 4.3.4: Equipo de comunicación y señalamiento.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.-
fav.

HILDA ROSA MERCADO
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
Decana
Facultad de Ciencias Naturales